

- D. Vicente Narváez Pardo.
- D. Domingo López Martínez.
- D. Angel Luis Gómez Sosa.
- D. Pedro Emilio Ballester García.
- D. Vicente Félix Calzada Amigo.
- D. Alfonso Carlos Fernández García.
- D. José Angel Rotea Díaz.
- D. Julio Gutiérrez Cobo.

Aspirantes excluidos

Don José Angel Díaz Calle, por no haber presentado instancia con los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, sin reintegro y sin abono de los derechos de examen.

Onteniente, 6 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—15.018-E.

27623 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ortigueira referente a las convocatorias de oposición y concurso-oposición para proveer las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 245, 246 y 247, correspondientes a los días 26, 27 y 29 de octubre de 1979, aparecen insertas las bases por las que han de regirse las oposiciones y concurso-oposición para proveer las plazas que a continuación se indican.

Oposición para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Municipal, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios, grado y demás emolumentos que legalmente le correspondan.

Oposición para cubrir dos plazas de Operarios de Servicios Especiales del grupo de Administración Especial, clase Personal de Oficios, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3, dos pagas extraordinarias, trienios, grado y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios, grado y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Concurso-oposición para cubrir una plaza de Aparejador municipal, clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios, grado y demás emolumentos que legalmente le corresponda.

Las solicitudes para tomar parte en referidas oposiciones y concurso-oposición, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles en el Registro General del Ayuntamiento de Ortigueira, o en los lugares y en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ortigueira, 2 de noviembre de 1979.—El Alcalde, José A. Franco.—14.956-E.

27624 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de una plaza de Ingeniero Técnico o Ayudante de Obras Públicas del grupo de Administración Especial, Técnicos Medios.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 248 de 29 de octubre de 1979, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión de una plaza de Ingeniero Técnico o Ayudante de Obras Públicas del grupo de Administración Especial, Técnicos Medios.

La plaza de referencia tiene asignado el sueldo correspondiente al nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La oposición constará de dos ejercicios eliminatorios: Uno oral, que se desarrollará con arreglo al programa anejo a la convocatoria, y otro práctico, consistente en la resolución de un supuesto práctico planteado por el Tribunal, relacionado con la tercera parte del programa anejo a la convocatoria; y comenzarán una vez transcurridos cuatro meses desde la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda, se dirigirán a la Alcaldía del Ayuntamiento de Oviedo, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En las mismas los aspirantes expresarán además que se comprometen a prestar el juramento establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril; asimismo, las instancias irán acompañadas del justificante de haber satisfecho los derechos de examen por importe de 1.000 pesetas.

Oviedo, 1 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—14.959-E.

27625

RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer tres plazas de Administrativos.

Durante el plazo reglamentario de quince días queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad tres plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, que a continuación se expresa:

Admitidos

En turno restringido:

Don Emilio Hernández Hernández.

En turno libre:

1. D. José Ramón Fernández de la Portilla.
2. D.^a Dolores Molina Jiménez.
3. D. Teodoro Andrés Fernández.
4. D.^a Alicia Aznarez Sanz.
5. D.^a María Luisa Peiroten Contreras.
6. D. José María Martínez Escolar.
7. D. Luis Martínez Escolar.
8. D. Buenaventura de Miguel Iglesias.
9. D.^a María Teresa Gómez Gil.
10. D.^a María Jesús Jiménez Catalán.
11. D. José Manuel Calonge Laseca.
12. D. Rafael Cervera Arnáu.
13. D.^a Blanca Esther Equisoain Janariz.
14. D. José Luis López Navarro.
15. D.^a Begoña Romera Iruela.
16. D. Matias Calvo Calvo.
17. D. Ramiro Gato Cao.
18. D. José Antonio Mayor López.
19. D. Jesús Romera Gómez.
20. D. Juan José García de Pablo.
21. D.^a María Cruz Pérez Carnicero.

Excluidos

Ninguno.

De no presentarse reclamaciones durante el plazo indicado, esta relación provisional de admitidos y excluidos se elevará a definitiva.

Soria, 31 de octubre de 1979.—El Secretario general, José Jiménez Torrecilla.—14.963-E.

27626

RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.

Durante el plazo reglamentario de quince días queda expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, que a continuación se expresa:

Admitidos

1. D. José Luis García Romero.
2. D. Roberto González Hernández.
3. D. José Luis López Navarro.
4. D. Jesús Vega Calvo.

Excluidos

Por no reunir los requisitos establecidos en el apartado c) de la base segunda de la convocatoria:

1. D. Atilano Borque Molinos.
2. D. Ricardo Manuel Aragonés López.

De no presentarse reclamaciones en el plazo indicado, esta relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición se elevará a definitiva.

Soria, 31 de octubre de 1979.—El Secretario general, José Jiménez Torrecilla.—14.964-E.

27627

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 30 de octubre del presente año, publica la convocatoria íntegra para proveer, por oposición libre una plaza de Técnico Medio, vacante en esta Corporación.